

SELO QUARTO, AÑO DE NUESTRO  
 SEISCIENTOS Y CINQUENTA  
 Y CINCO.

Otra Real Cedula de Su Magestad. con  
 cediendo licencia para que por este año  
 tratada Cosecha el siguiente pueda em  
 biaz a comprar trigo fuera de estos Reynos.  
 año año de 1655.